



FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES DE 19 DE MAYO DE 2025

En Alumbres, siendo las 20 horas de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Hernández Cuadros y con la asistencia de la Sra. secretaria D.^a Ana M.^a García Celdrán por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE::

D.. Francisco Hernández Cuadros

VOCALES ASISTENTES A LA SESIÓN :

PARTIDO POPULAR:

D. Domingo Ojados Hernández
D.^a Susana Callejas Montero (portavoz)

MC CARTAGENA D. Andrés Pérez García (portavoz)

PSOE : D. Fulgencio Andreu Reverte

VOX: D. José Manuel Real Ros (vicepresidente)

SECRETARIA: D.^a Ana María García Celdrán

Excusan su no asistencia los vocales D.^a Amparo García Gallo de Movimiento Ciudadano, D. Sergio García Martínez y D. Jesús García García de Sí Cartagena.





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

REPRESENTANTES ASISTENTES DE ASOCIACIONES

D. Emilio Sánchez Garcerán: AVV de Vista Alegre
D. José Márquez AVV Media Legua
D. José Antonio Tamayo: AVV de Roche Alto
D^a Juana Sánchez de Cofradía Virgen de la Caridad
D. Antonio Alarcón Blaya de la Asociación Personas Mayores de Vista Alegre
D. Juan Esparza Fernández del Club Vista Alegre Trail
D^a. Cristobalina Gómez Ojados de AVV Alumbres y Personas Mayores Alumbres
D^a Josefina García Giménez de la Asociación Amas de Casa de Alumbres

El Sr. Presidente abre la sesión dando las buenas tardes y continúa con la lectura de los dos únicos puntos del Orden del Día

ORDEN DEL DÍA:

1.- MODIFICACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA DEL CAP. IV PARA CREAR CAPÍTULO VII (INVERSIONES)

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO II CÓDIGO 21 AL 22699 DE GASTOS DIVERSOS.

Sr. Presidente: Tanto la secretaria como yo nos hemos puesto en contacto con las asociaciones y hemos estado preguntado si queráis optar a inversiones, como sabéis este año disponemos de 42.000 € en el capítulo de subvenciones y se repartirán en dos, gastos corrientes e inversiones. Se puede optar a dos o se puede optar a una, dependiendo de las necesidades de cada colectivo, hemos dado la oportunidad que este año volváis a pedir inversiones aquellos colectivos que lo necesitéis. Han sido 6 colectivos los que han solicitado este concepto. Deciros que este año a la hora de hacer la baremación habrá un colectivo más que se sumará a la rueda del reparto, puesto que han reactivado y actualizado la documentación, entonces lógicamente el pastel habrá que trocearlo más.

Voy a hacer mención a las asociaciones que van a solicitar el concepto de gastos corrientes. Por decisión de los miembros que formamos parte la semana pasada de la Comisión de trabajo, lo que se pretende es no bajar a nadie la cantidad que se os dio el año pasado, se va a dar el 100%, es cierto que este año ha aumentado el 15% la partida presupuestaria pero tenemos otro colectivo más y además en inversiones este año, el importe de lo solicitado duplica al del año pasado que fue de 1.500 € y este año será de 3.556,57 €





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025Ayuntamiento
Cartagena**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS**
Junta Vecinal Municipal de Alumbres

Habr  una Comisi n de evaluaci n que baremar  y que tratar  de ser equitativa con todos, os ruego que teng is en cuenta que se va a dar el 100%, que luego no veng is diciendo es que no me hab is subido. Vamos a intentar que no se le baje a nadie el importe del a o pasado y que sea del agrado de todos, Se har  con la mayor transparencia y equidad, yo no formo parte de la Comisi n, Pencho tampoco, nosotros delegaremos en personas de nuestro grupo, Andr s como otros a os formar  parte de la Comisi n, el vicepresidente, Juan Manuel, ser  el presidente de la Mesa de esta Comisi n, y Ana la secretaria.

Enumera las Asociaciones, concepto e importe que van a solicitar inversiones:este a o:

ASOCIACIONES	CONCEPTO	IMPORTE
Tercera edad Alumbres	Impresora y estanter�as	707,03 �
Comisi�n fiestas V. Alegre	Altavoz con tr�pode	321,13 �
AVV Vista Alegre	2 Altavoces y tr�podes	500,00 �
AVV Alumbres	4 mesas para sala usos m�ltiples	1205,16 �
Club Vista Alegre Trail	4 mesas plegables	217,80 �
AVV Roche Alto	Ordenador port�til	605,45 �
TOTAL CAP�TULO VII INVERSIONES		3.556,57 �

EL TOTAL DEL CAP TULO IV (SUBVENCIONES) ES DE **42.000  **
REPARTIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CAP�TULO VII INVERSIONES	3.556,57 �
CAP�TULO IV GASTOS CORRIENTES COLECTIVOS	38.443,43 �
TOTAL	42.000,00 �

La propuesta a la que someto a votaci n es la de crear un cap tulo VII con un importe de 3.556,57   para cubrir estas inversiones

Votos a favor: la propuesta es aprobada por UNANIMIDAD de los miembros presentes.





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

Sr. Presidente: pasamos al siguiente punto del Orden del Día :

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO II CÓDIGO 21 AL 22699 DE GASTOS DIVERSOS.

Sr. Presidente: aquí os explico, en el presupuesto general para 2025 en las partidas de gastos hay una partida de gastos diversos que maneja el presidente para colaborar con los distintos colectivos que lo van solicitando, como ha sido el caso de la Cofradía, la Tercera edad, Vista Alegre... que han solicitado nuestra colaboración, de ese dinero son 13.000 € de lo que dispone este presidente o Junta Vecinal, pero la Cofradía nos requirió para que arreglásemos la rampa de Semana Santa que al no estar ubicada de manera permanente en la Plaza de la Iglesia, se monta y se desmonta y se guarda en un almacén municipal, este cargo no se ha podido realizar, según el Interventor del Ayuntamiento, al capítulo II, que es de mantenimiento de obras y demás, por lo que se ha cargado a este capítulo de gastos de colaboración.

La propuesta es entonces de **transferir 3000 € del capítulo 21 al 22699**

Votos a favor: la propuesta es aprobada por UNANIMIDAD de los miembros presentes

Sr. Presidente, ya con esto damos por finalizado el Pleno, una vez concluido estoy a vuestra disposición por si alguien quiere comentar algo o hacerme alguna pregunta o a cualquier otro miembro de esta Junta, ya fuera de acta.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las 20 horas y 40 minutos, extendiendo yo, la Secretaria, esta acta que firmarán los llamados por Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8 · 30201 CARTAGENA
Tel. 968128817 · rvecinal@cartagena.es

